

POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CODIGO: O-GD-003

FECHA: Agosto 04 de 2022

VERSION: 4

POLITICA DE CALIDAD

RODRIGUEZ & CORREA Abogados S.A.S, provee asesoría, consultoría jurídica y recaudo de cartera judicial y extrajudicial para entidades del sector público y privado, mediante la prestación de servicios de la más alta calidad profesional en las diferentes áreas del derecho soportadas en la actitud, servicio al cliente, buenas prácticas éticas, fomento de responsabilidad, transparencia en cada uno de los procesos y en la relación con nuestros grupos de interés.

Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes es nuestra prioridad, mediante el cumplimiento de requisitos legales y otros aplicables a la organización. Nuestro compromiso es la calidad para la consecución de la excelencia en nuestros servicios y el cumplimiento de objetivos.

La alta dirección destina los recursos necesarios y facilita la formación de todos sus colaboradores asegurando la comprensión de esta política, su participación dentro del Sistema de Gestión de la calidad y el aseguramiento de la mejora continua.

OBJETIVOS DE CALIDAD

En el marco del cumplimiento de nuestra política de calidad, hemos desarrollado un modelo de gestión basado en la calidad que aporta valor a la organización, bajo los siguientes compromisos:

- Brindar asesoría y consultoría profesional, oportuna a nuestros clientes a través de la calidad en el servicio, la satisfacción y el cumplimiento de sus requisitos.
- Cumplir con las exigencias de metas de recaudos a largo y corto plazo de conformidad con los presupuestos requeridos por cada cliente.
- Cumplir con la normatividad vigente nacional y otros requisitos que haya suscrito Rodríguez & Correa Abogados S.A.S
- Fomentar la participación y motivación del personal en el Sistema de Gestión de la Calidad a través de la asignación de recursos y el compromiso de la alta dirección.
- Asegurar el crecimiento y el mantenimiento del Sistema de Gestión de la calidad a través de la mejora continua, reflejado en la excelencia de nuestros servicios.

Está política será publicada y difundida a todo el personal de la firma, para obtener así su colaboración y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso de la alta dirección.

Revisada y aprobada: Agosto 04 de 2022, Bucaramanga Versión: 4

GIME/ALEXANDER RODRÍGUEZ C.C./74.858.760 DE YOPÁL T.P. 117.636 DEL C.S. DE LA J



POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

CODIGO: O-GD-003

FECHA: Agosto 04 de 2022 VERSION: 4

Fecha	Versión	Descripción	Aprobado por:
02/08/2018	0	Creación del documento.	Gerente
23/01/2019	1	Se incluye el servicio de recaudo de Cartera dentro de los lineamientos de la política.	Gerente
21/01/2020	2	Se actualizan los objetivos de calidad incluyendo el objetivo de cumplimiento de metas para el recaudo de cartera	Gerente
13/01/2021	3	Revisión del documento.	Gerente
04/08/2022	4	Se detalla el recaudo de cartera para el sector público y privado, con base al alcance definido en la renovación de la certificación bajo la NTC ISO 9001:2015, se incluye el texto "Está política será publicada y difundida a todo el personal de la firma, para obtener así su colaboración y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso de la alta dirección."	Gerente